



## **SE ADELANTAN LOS AUMENTOS DEL SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MOVIL**

Como consecuencia del dialogo constante y fluido entre la Confederación General del Trabajo y las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, queremos anunciar el adelantamiento de los aumentos ya acordados del Salario Mínimo, Vital y Móvil ( SMVM).

A partir del 1ero de Junio el Salario Mínimo será de \$45.540, y en el mes de Agosto el nuevo SMVM alcanzará los \$47.850

En línea con la convocatoria efectuada en su momento por el Ministerio de Trabajo para que las distintas actividades reabran o adelanten sus paritarias, se adelantan los incrementos del SMVM que estaban pactados para agosto y diciembre respectivamente a los fines de salvaguardar su poder adquisitivo.

Este adelantamiento de la suba del SMVM se efectiviza en función del constante monitoreo de precios y salarios que llevan adelante la CGT y el Ministerio del Trabajo con el objetivo de mantener actualizados los valores de referencia del salario, que también impactan sobre los montos de las distintas prestaciones sociales como el Potenciar Trabajo, el Programa Acompañar y el Seguro de Desempleo, entre otras.

La Confederación General del Trabajo manifiesta una vez más que son las paritarias la herramienta para mantener el poder adquisitivo de trabajadores y trabajadoras.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2022

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**